

**INFORME DE COMISARIO DE LA EMPRESA SEÑAL SEÑALSA CIA LTDA.  
EJERCICIO ECONOMICO 2007**

Señores Socios:

En calidad de Comisario de la empresa SEÑAL SEÑALSA CIA LTDA. y en cumplimiento de las disposiciones estatutarias y de conformidad a mi designación, he procedido a la revisión de los registros contables así como la comprobación financiera al 31 de diciembre del 2007.

1.- Los señores administradores han cumplido con responsabilidad todas las normas legales estatutarias, así como las decisiones tomadas por la Junta General de Socios.

2.- Los libros de Actas de las Juntas de Accionistas y de Directorio, libro de acciones y accionistas han sido llevados y se conservan de conformidad con las disposiciones legales.

3.- La correspondencia, los comprobantes, libros y registros de contabilidad han sido llevados conforme a las normas legales y contables ecuatorianas aceptadas, y se conservan de acuerdo a lo prescrito en las disposiciones legales.

4.- La Compañía cumple con los requisitos determinados por la Superintendencia de Compañías, Servicio de Rentas Internas, Ministerio de Trabajo, y Código de Comercio.

En términos generales los procedimientos y controles implementados por la Gerencia, en mi opinión salvaguardan la integridad económica de los activos y resultados de la Compañía.

Al término del ejercicio económico 2007 los Estados Financieros arrojan una utilidad de U\$D. 3.403,39 de los cuales U\$D 510,51 corresponden a la participación de los trabajadores.

Los Estados Financieros presentan razonablemente la situación financiera de SEÑAL SEÑALSA CIA LTDA. a diciembre del 2007.

Atentamente,

  
Lcda. Norma Pachacama  
**Comisario Principal.**  
**CBA- 170110598**